



**INFORME ACTIVIDADES COMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MAYO 2025**

I.- **Funcionario** : PABLO CARDENAS MILLAR
Departamento : COMUNITARIO Y VECINAL
Decreto (contrato) : N° 1.430 DE FECHA 03/02/2025
Centro de costo o ítem : 14 07 08
Nombre Programa : *BIBLIO WORK COMUNITARIO*

II.- **Boleta Número** : 97
Fecha Boleta : 30 DE MAYO DE 2025
Valor Bruto Boleta : \$ 332.853.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 332.853.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar un promedio de 20 acciones mensuales orientadas a actividades comunitaria y fomento lector: Sala de reuniones Guido Eytel, sala de estudios, sala Pablo Neruda, sala Gabriela Mistral y hemeroteca, para el desarrollo y ejecución de las actividades de fomento lector, difusión de las actividades como talleres en biblioteca Infantil, actividades comunitarias en el sistema de bibliotecas Galo Sepúlveda, etc., a 100 personas aproximadamente, beneficiarios del programa.

Las acciones contemplan:

- Inscripción de los participantes en las actividades.
- Orientar e informar sobre actividades en las bibliotecas.
- Facilitar el uso de equipos y espacios del Programa, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de participación de los usuarios de los diferentes sectores de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Ejecuté un promedio de 20 acciones mensuales orientadas a actividades comunitaria y fomento lector: Sala de reuniones Guido Eytel, sala de estudios, sala Pablo Neruda, sala Gabriela Mistral y hemeroteca, para el desarrollo y ejecución de las actividades de fomento lector, difusión de las actividades como talleres en biblioteca Infantil, actividades comunitarias en el sistema de bibliotecas Galo Sepúlveda, etc., a 100 personas aproximadamente, beneficiarios del programa.

Las acciones contemplan:

- Inscribí a los participantes en las actividades.
- Orienté e informé sobre actividades en las bibliotecas.
- Facilité el uso de equipos y espacios del Programa, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de participación de los usuarios de los diferentes sectores de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



PABLO FELIPE CÁRDENAS MILLAR



CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPTO. COMUNITARIO Y VECINAL



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS